



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01149858- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El informe de la Directora Ejecutiva del Consejo y la Factura elevada por tareas profesionales en el Consejo Social Consultivo de la UNC que figuran en orden #2 y

CONSIDERANDO:

Que las tareas fueron orientadas al procesamiento de información secundaria, obtenida como el producto de talleres presenciales y participativos, con consignas cerradas, cuyo informe fue entregado el 15 de diciembre del presente año;

Que corresponde retribuir los servicios profesionales prestados por el especialista Marcelo Oscar Vicente;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 5/2013, Ordenanza HCS 7/2021, Resolución SGI 78/2023; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de los honorarios profesionales a favor del especialista Marcelo Oscar Vicente, CUIT N° 20-20216396-4, por las tareas realizadas para el Consejo Social Consultivo, por un monto de pesos cuatrocientos mil (\$400.000).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto según lo informado por el área de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

